

DECRETO N° 3666

Santa Fe, 28 de Diciembre de 2006.

VISTO:

El expediente N° 00201-0108538-4, del registro del Sistema de información de Expedientes (Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto), en el cual se gestiona la inclusión de las funciones de Jefes de Sección Seguridad Externa, Sección Correccional, Sección Secretaría, Sección Administración, Ala Norte del Penal y Ala Sur del Penal, Jefe de Grupo de Requisa, Jefe del Area Penal y Judicial y Jefe del Grupo Logística y Subjefes de la Sección Seguridad, Sección Correccional Ala Norte del Penal y Ala Sur del Penal, Ayudantes de Correccional Ala Norte del Penal (2) y Ala Sur del Penal (2) y Sección Administración, todos dependientes del Instituto Correccional Modelo U1 -Coronda -, al beneficio Instituido por Decreto N° 3820/03, modificado por Decreto N° 1023/04; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado decreto se otorgó una asignación mensual, destinada al personal de la Policía y del Servicio Penitenciario Provincial que se detalla en el Anexo 1 del Decreto N° 3820/03;

Que las funciones cuya incorporación se solicita pretenden reconocer la labor del personal jerárquico de otras que forman parte de los órganos que asisten al Instituto por las responsabilidades que les caben en la conducción de las Secciones Mayores lo que demanda el control general y dedicación Personal exclusiva, diaria y permanente;

Que obra la intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, opinando que la gestión puede ser resuelta exclusivamente por el Poder Ejecutivo, enmarcado en la facultad conferida por el Artículo 72 Inciso 1) de la Constitución Provincial;

Que la gestión se ajusta a la autorización conferida en el artículo 48° de la Ley N° 1757/56 de Contabilidad, modificada por el artículo 1° de la Ley N° 10.580;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Sustitúyese, a partir de la fecha del presente acto administrativo, el Anexo I del artículo 4° del Decreto N° 3820/03 modificado por el Decreto Nro 1023/04, por el que se agrega y forma parte del presente decreto como Anexo I.

ARTICULO 2°: Refréndese por los Señores Ministros de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, y previa intervención de Contaduría General de la Provincia y Tribunal de Cuentas de la Provincia, pase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, a sus efectos.

OBEID

Dr. Roberto Arnaldo Rosua

AUTORIDADES SUPERIORES

ANEXO "I"

ASIG. REMUNERATIVA NO BONIFICABLE

POR DEDICACION JERARQUICA

JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA □\$ 1000

SUBJEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA Y SUBDIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA □\$ 800

JEFES UNIDADES REGIONALES DE LA POLICIA Y DIRECTORES UNIDADES PENITENCIARIAS.

JEFES DEPARTAMENTOS PLANA MAYOR DE LA POLICIA: DPTO. PERSONAL (D1); DPTO. INFORMACIONES POLICIALES (D2), DPTO. OPERACIONES POLICIALES (D3); DPTO. LOGISTICA (D4) Y DPTO. JUDICIAL (D5).

DIRECTORES GENERALES DE DROGAS PELIGROSAS; DE ADMINISTRACION; DE SEGURIDAD RURAL; DE INSTITUTOS POLICIALES; DE MEDICINA LEGAL Y DE SERVICIOS SOCIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR DE SANIDAD DEL SERVICIO PENITENCIARIO.

DIRECTORES GENERALES: DE CUERPO; DE REGIMEN CORRECCIONAL Y DE ADMINISTRACION DEL SERVICIO PENITENCIARIO.

JEFE DIVISION SECRETARIA GENERAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA.

JEFE UNIDAD ESPECIAL CASA DE GOBIERNO, JEFE COMPAÑIA TROPA DE OPERACIONES ESPECIALES. (T.O.E.)

ASESOR LETRADO GENERAL DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA Y JEFE DPTO. RELACIONES POLICIALES.

JEFE DIVISION ASUNTOS JURIDICOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO.

COORDINADOR TECNICO DE OBRAS DEL SERVICIO PENITENCIARIO. □\$ 640

SUBJEFES UNIDADES REGIONALES DE LA POLICIA - DIRECTORES DE UNIDADES CORRECCIONALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA.

JEFES DE SECCION UNIDAD 1 CORRECCIONAL -CORONDA-: DE SECCION SEGURIDAD EXTERNA; DE SECCION CORRECCIONAL; DE SECCION SECRETARIA; DE SECCION ADMINISTRACION; DE SECCION ALA NORTE Y SUR DEL PENAL; JEFE DEL GRUPO REQUISA DE UNIDAD 1 CORRECCIONAL CORONDA - JEFE DEL AREA PENAL Y JUDICIAL Y JEFE DEL GRUPO LOGISTICA DE UNIDAD 1 CORRECCIONAL -CORONDA-

SUBJEFES DE LA UNIDAD 1 CORRECCIONAL -CORONDA DE: SECCION SEGURIDAD EXTERNA; DE SECCION CORRECCIONAL ALA NORTE Y ALA SUR; SUBJEFES AYUDANTES DE CORRECCIONAL ALA NORTE DEL PENAL (2) Y ALA SUR DEL PENAL (2), SECCION ADMINISTRACION

SUBDIRECTOR ASUNTOS INTERNOS ZONA SUR Y SUBDIRECTOR ZONA CENTRO NORTE.

DIRECTOR ESCUELA DE CADETES DE POLICIA Y ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA.

SUBDIRECTOR ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA PROVINCIA "BRIGADIER GRAL. ESTANISLAO LOPEZ"

SUBDIRECTOR DIRECCION GRAL. DE SEGURIDAD RURAL, ZONA CENTRO.

SUB JEFE DIVISION SECRETARIA GENERAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA.

SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERACIONES POLICIALES (D-3). SUB JEFE UNIDAD ESPECIAL, CASA DE GOBIERNO.

SUBDIRECTORES GENERALES Y SUBJEFES DTOS. PLANA MAYOR DE LA POLICIA Y SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA (SI CORRESPONDIERE). ¶ 512

---